



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MARISCAL CACERES - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### CRONOGRAMA DE PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN AREA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO EN LA UGEL MARISCAL CACERES

#### CUARTA ETAPA – EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En el marco de la Resolución Vice Ministerial N°165-2022-MINEDU, se convoca a los docentes nombrados del hasta del ámbito regional, para coberturar plaza vacante de cargo directivo de las IIE. por vacaciones del titular, que se indica en el Cuadro N°01, que cumplan con los requisitos establecidos.

#### I. Requisitos conforme a la RVM N° 165-2022-MINEDU:

##### 5.7.1 Requisitos generales

- Contar con título de profesor/a o licenciado/a en educación, o de segunda especialidad pedagógica.
- En la IE pública de EB y TP ubicada en zona de frontera, además de los requisitos señalados en la presente norma, el postulante debe acreditar ser peruano/a de nacimiento.

#### 5.11. Cuarta Etapa Evaluación Excepcional

La presente etapa tiene por finalidad cubrir las plazas vacantes en cargos directivos y jerárquicos en IE, que no han podido ser cubiertos en la tercera etapa (evaluación regular); para lo cual se aceptan de manera excepcional postulaciones de docentes nombrados que acrediten menor escala magisterial a la establecida en los literales c) y e) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica.

- Concluida la tercera etapa sin haberse cubierto la totalidad de plazas vacantes por encargatura, el comité publica las plazas vacantes de los cargos directivos de IE y jerárquicos en el plazo establecido en el cronograma regional.
- Se presentan profesores/as nombrados/as en el mismo ámbito jurisdiccional de la UGEL.
- En esta etapa también pueden postular profesores/as que se encuentren ubicados en la escala magisterial mínima requerida para el cargo; sin embargo, al ser una etapa excepcional serán evaluados en las mismas condiciones que los demás postulantes, y de acuerdo al puntaje que obtengan serán ubicados en el cuadro de méritos.

#### II. Plaza vacante según se indica en el siguiente cuadro: Cuadro N°01

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	VIGENCIA	NIVEL	CARGO DIRECTIVO	Motivo de vacancia
01	0435 José Bernardo Alcedo Retuerto – Shumanza.	1115114121J7	Del 02-10-2023 al 31-10-2023.	Secundaria	Director	Vacaciones de Titular Prof. Zenit Lanares Paredes





Gobierno Regional  
SAN MARTÍN

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MARISCAL CACERES - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02	0653	César Vallejo	César Juanjui	1124213131J9	Del 02-10-2023 al 31-10-2023.	Primaria	Director	Vacaciones de Titular Napoleón Cárdenas Tello
----	------	---------------	---------------	--------------	-------------------------------	----------	----------	--

### III. Cronograma de la convocatoria:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	PROFESORES	22/09/2023
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES	COMITE UGEL	25/09/2023
PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	COMITE UGEL	25/09/2023
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	PROFESORES	26/09/2023 (Hasta la 1.00 pm)
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITE UGEL	26/09/2023
PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MERITOS	COMITE UGEL	26/09/2023
ADJUDICACIÓN	COMITE DRE/UGEL	27/09/2023.

La presentación de expedientes se realizará de forma presencial en la Oficina de Mesa de Partes en las fechas señaladas en el cronograma, en fotocopia fedatiado o en forma virtual en la mesa de partes virtual en la siguiente dirección <https://www.ugeljuanjui.edu.pe>



Juanjui 21 de setiembre de 2023.